

## Anexo 44

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CON SAR:	007	PROCESO : RETIROS
	CLAVE FORMATO CON SAR:	018	
	FUENTE :	EMPRESA OPERADORA	ACTUALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
Información de Tipo <b>Detalle</b> . - Información de Montos liquidados en el periodo del subproceso de Disposición de Recursos.	
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERÍODO DE RECEPCIÓN:
Semanal	PRIMER DÍA HABIL DE CADA SEMANA

### ENCABEZADO

Encabezado 01						
Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De: A:	Contenido
1	Tipo de Registro	N	2	0	1 2	Constante= "01" Encabezado
2	Identificador de Servicio	N	2	0	3 4	Constante= "04" Retiros
3	Tipo Entidad Origen	N	3	0	5 7	Clave de Tipo de Entidad de Acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General vigente. <sup>1</sup>
4	Clave Entidad Origen	N	3	0	8 10	Clave de Entidad Origen, de acuerdo al Catálogo de Entidades Empresas Operadoras del Catálogo General vigente. <sup>1</sup>
5	Tipo Entidad Destino	N	3	0	11 13	Clave de Tipo de Entidad de Acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General vigentes. <sup>1</sup>
6	Clave Entidad Destino	N	3	0	14 16	Clave de Entidad Destino, de acuerdo al Catálogo de Entidades Catálogo General vigente. <sup>1</sup>
7	Fecha Inic Periodo	F	8	0	17 24	Fecha de la primera liquidación reportada.
8	Fecha Fin Periodo	F	8	0	25 32	Fecha de la última liquidación reportada.
9	Filler	AN	121	0	33 153	Espacios en Blanco

### DETALLE(S)

Detalle 02: Disposición por fecha de liquidación						
Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De: A:	Contenido
1	Tipo de Registro	N	2	0	1 2	Constante= "02" Detalle
2	NSS	N	11	0	3 13	Número de Seguridad Social
3	CURP	AN	18	0	14 31	Clave Única de Registro de Población
4	Secuencia de Pensión	AN	2	0	32 33	Cuando la resolución se encuentre en el Data-Mart (Tipo de Retiro D, E, J) será diferente de espacios.
5	Régimen	N	2	0	34 35	De acuerdo al Catálogo de Régimen del Catálogo General vigente.
6	Seguro	AN	2	0	36 37	De acuerdo al Catálogo Tipo de Seguro del Catálogo General vigente.
7	Pensión	AN	2	0	38 39	De acuerdo al Catálogo Tipo de Pensión del Catálogo General vigente.
8	Prestación	N	2	0	40 41	De acuerdo al Catálogo Tipo de Prestación del Catálogo General vigente.
9	Tipo de Retiro	AN	1	0	42 42	De acuerdo al Catálogo de Tipo de Retiro del Catálogo General vigente.
10	Fecha de operación	F	8	0	43 50	Fecha de envío de la Solicitud de Disposición por parte de la Administradora
11	Fecha de Inicio de Pensión	F	8	0	51 58	Diferente de "0010101" para los tipo de retiro E y J
12	Fecha de Liquidación	F	8	0	59 66	Fecha en la que se llevó a cabo la liquidación de los recursos. Igual a "0010101" cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".
13	Afore	N	3	0	67 69	De acuerdo al Catálogo de Entidades (Comisiones) del Catálogo General.
14	Diagnóstico	N	3	0	70 72	De acuerdo al Catálogo Diagnóstico de PROCESAR a las AFORES en los trámites de Disposición de Recursos y Parciales del Catálogo General vigente.
15	Resultado del diagnostico	N	1	0	73 73	1 - Procedentes 2 - No procedentes
16	Siefore	N	2	0	74 75	Sociedad de inversión básica. (En caso de que por la naturaleza del proceso no se cuente con este dato,

Detalle 02: Disposición por fecha de liquidación							
Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud		Posición		Contenido
			Ent.	Dec.	De:	A:	
							<i>deberá reportarse como 00)</i>
17	Retiro 97	N	11	2	76	88	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Retiro 97. Deberá reportarse el monto aun cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".
18	Cesantía y Vejez	N	11	2	89	101	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Cesantía y Vejez. Deberá reportarse el monto aun cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".
19	Cuota Social	N	11	2	102	114	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Cuota Social. Deberá reportarse el monto aun cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".
20	Retiro 92	N	11	2	115	127	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Retiro 92. Deberá reportarse el monto aun cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".
21	Vivienda 92	N	11	2	128	140	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Vivienda 92. Deberá reportarse el monto aun cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".
22	Vivienda 97	N	11	2	141	153	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Vivienda 97. Deberá reportarse el monto aun cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".

#### VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

##### Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

#### POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato de información, se sujetará a las siguientes políticas:

I. La entidad responsable de transmitir la información a la Comisión es la Empresa Operadora.

II. Las rutas de los directorios de envío, retransmisión y acuses de CON SAR para producción serán:

DIRECTORIO	ruta
RECEPCION	/export/home/rec/OPERADORA/RETIRO/RECEPCION/

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	<b>CLAVE PROCESO CONSAR:</b>	<b>007</b>	<b>PROCESO :</b> RETIROS
	<b>CLAVE FORMATO CONSAR:</b>	<b>018</b>	
	<b>FUENTE :</b>	<b>EMPRESA OPERADORA</b>	<b>ACTUALIZACIÓN:</b>

RETRANSMISION	/export/home/rec/OPERADORA/RETIRO/RETRANSMISION/
ACUSES	/export/home/rec/OPERADORA/RETIRO/TRANSMISION/

Las rutas de los directorios de envío y acuses de CONSAR para realizar pruebas serán:

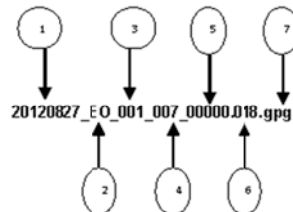
TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/RETIRO/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/RETIRO/PRUEBAS/TRANSMISION/

III. La estructura del nombre que deberá presentar el archivo paquete al ser transmitido a la Comisión, es la siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Caracteres Numéricos	Es donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 Caracteres Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General del Apartado de la Circular 19 vigente, Constante = "EO".
3	3 Caracteres Numéricos	Los cuáles serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General del Apartado de la Circular 19 vigente, Constante = "001".
4	3 Caracteres Numéricos	Clave del Proceso Según Catálogo de Procesos (Definido en el encabezado CLAVE PROCESO CONSAR)
5	5 Caracteres Numéricos	Número consecutivo empezando en el cero, este número es obligatorio y se utilizará para casos en que sea necesario dividir la información en varios archivos.
6	3 Caracteres Numéricos	Clave del formato Según CONSAR (Definido en el encabezado CLAVE FORMATO CONSAR)
7	3 Caracteres Alfabéticos	Extensión gpg, generada después de encriptar el archivo origen.

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3, 4 y 5 serán con un guion bajo, después del paso 5 será mediante un signo de punto.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la EMPRESA OPERADORA estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



La recuperación de los acuses de transmisión se llevará a cabo en la ruta de Recuperación de Acuse, las entidades participantes deberán tomar su acuse con el mismo nombre del archivo paquete sin las extensiones tar y/o gpg, solo tendrán que agregar el carácter "A" al inicio del nombre del archivo paquete, ejemplo:

**A20120827\_EO\_001\_007\_00000.018**

IV. El contenido del archivo del formato de información es en código ASCII, tomando en cuenta un registro por línea, al final de cada línea se debe colocar el carácter de nueva línea del código ASCII "013".

## Anexo 45

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	<b>CLAVE PROCESO CONSAR:</b>	<b>007</b>	<b>PROCESO :</b> RETIROS
	<b>CLAVE FORMATO CONSAR:</b>	<b>019</b>	
	<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b>	<b>Solicitud y Confirmación de Transferencia</b>	
	<b>FUENTE :</b>	<b>EMPRESA OPERADORA</b>	<b>ACTUALIZACIÓN :</b>

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de Tipo Detalle.</b> - Información de Montos liquidados en el periodo del subproceso de Transferencias de Recursos.	
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b>	<b>PERIODO DE RECEPCIÓN:</b>
Semanal	Primer día hábil de cada semana

### ENCABEZADO

Encabezado 01						
Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud Ent.	Longitud Dec.	Posición De: A:	Contenido
1	Tipo de Registro	N	2	0	1 2	Constante= "01" Encabezado de lote
2	Identificador de Servicio	N	2	0	3 4	Constante= "07" Retiros
3	Tipo Entidad Origen	N	3	0	5 7	Clave de Tipo de Entidad de Acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General vigente.
4	Clave Entidad Origen	N	3	0	8 10	Clave de Entidad Origen, de acuerdo al Catálogo de Entidades del Catálogo General vigente.
5	Tipo Entidad Destino	N	3	0	11 13	Clave de Tipo de Entidad de Acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
6	Clave Entidad Destino	N	3	0	14 16	Clave de Entidad Origen, de acuerdo al Catálogo de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
7	Fecha Inicio Periodo	F	8	0	17 24	Fecha de la primera liquidación reportada.
8	Fecha Fin Periodo	F	8	0	25 32	Fecha de la última liquidación reportada.
9	Filler	AN	98	0	33 130	Espacios en Blanco. <sup>6</sup>

### DETALLE(S)

Detalle 02: Transferencia por fecha de liquidación						
Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud Ent.	Longitud Dec.	Posición De: A:	Contenido
1	Tipo de Registro	N	2	0	1 2	Constante= "02" Detalle
2	NSS	N	11	0	3 13	Número de Seguridad Social
3	CURP	AN	18	0	14 31	Clave Única de Registro de Población
4	Secuencia de Pensión	AN	2	0	32 33	Secuencia de Pensión (Cuando no se reciba secuencia de pensión por el derecho solicitado, se enviara en blancos)
5	Régimen	N	2	0	34 35	De acuerdo al Catálogo Régimen del Catálogo General vigente.
6	Seguro	AN	2	0	36 37	De acuerdo al Catálogo Tipo de Seguro del Catálogo General vigente.
7	Pensión	AN	2	0	38 39	De acuerdo al Catálogo Tipo de Pensión del Catálogo General vigente.
8	Prestación	N	2	0	40 41	De acuerdo al Catálogo Tipo de Prestación del Catálogo General vigente.
9	Tipo de Retiro	AN	1	0	42 42	De acuerdo al Catálogo Tipo de Retiro del Catálogo General vigente.
10	Fecha de Solicitud de Transferencia	F	8	0	43 50	Fecha en la que Procesar envía la Solicitud de Transferencia a las Administradoras
11	Fecha de Inicio de Pensión	F	8	0	51 58	Fecha de autorización de Pensión designada por el Instituto de Seguridad Social
12	Fecha de Liquidación	F	8	0	59 66	Fecha en la que se llevó a cabo la liquidación de los recursos
13	Afore	N	3	0	67 69	De acuerdo al Catálogo de Entidades (Comisiones) del Catálogo General vigente.
14	Diagnostico	N	3	0	70 72	Diagnostico asignado por las Administradoras a la Solicitud de Transferencias. De acuerdo al Catálogo Diagnóstico de PROCESAR a las AFORES de los Trámites de Disposición de Recursos y Parciales del Catálogo General vigente.
15	Resultado del diagnostico	N	1	0	73 73	1 - Procedentes 2 - No procedentes



**FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO**

**CLAVE PROCESO CONSAR:** 007 **PROCESO :** RETIROS  
**CLAVE FORMATO CONSAR:** 019  
**FORMATO DEL ARCHIVO :** Solicitud y Confirmación de Transferencia  
**FUENTE :** EMPRESA OPERADORA **ACTUALIZACIÓN :**

Detalle 02: Transferencia por fecha de liquidación							
Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud		Posición		Contenido
			Ent.	Dec.	De:	A:	
16	Aseguradora	N	3	0	74	76	Para tipo de Retiro A las aseguradoras validas son '004', '005', '006' y '999' Para tipo de Retiro B, C y solicitudes con Resultado del Diagnóstico "No Procedente" se asignará '000'
17	Siefore	N	2	0	77	78	Sociedad de inversión básica. (En caso de que por la naturaleza del proceso no se cuente con este dato, deberá reportarse como 00)
18	Retiro 97	N	11	2	79	91	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Retiro 97. Deberá reportarse el monto aun cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".
19	Cesantía y Vejez	N	11	2	92	104	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Cesantía y Vejez. Deberá reportarse el monto aun cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".
20	Cuota Social	N	11	2	105	117	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Cuota Social. Deberá reportarse el monto aun cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".
21	Vivienda 97	N	11	2	118	130	Monto en pesos liquidado de la subcuenta de Vivienda 97. Deberá reportarse el monto aun cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".

**VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO****Validaciones para formato de los datos**

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMDDAAAAMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no conterga información fuera de la especificada.

**POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO**

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato de información, se sujetará a las siguientes políticas:

I. La entidad responsable de transmitir la información a la Comisión es la Empresa Operadora.

II. Las rutas de los directorios de envío, retransmisión y acuses de CONSAR para producción serán:

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	<b>CLAVE PROCESO CONSAR:</b>	<b>007</b>	<b>PROCESO :</b> RETIROS
	<b>CLAVE FORMATO CONSAR:</b>	<b>019</b>	
	<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b>	<b>Solicitud y Confirmación de Transferencia</b>	
	<b>FUENTE :</b>	<b>EMPRESA OPERADORA</b>	<b>ACTUALIZACIÓN :</b>

DIRECTORIO	RUta
RECEPCION	/export/home/rec/OPERADORA/RETIR/RECEPCION/
RETRANSMISION	/export/home/rec/OPERADORA/RETIR/RETRANSMISION/
ACUSES	/export/home/rec/OPERADORA/RETIR/TRANSMISION/

Las rutas de los directorios de envío y acuses de CONSAR para realizar pruebas serán:

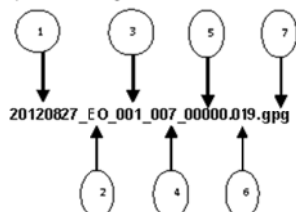
TIPO DE ACCION	RUta
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/RETIR/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/RETIR/PRUEBAS/TRANSMISION/

III. La estructura del nombre que deberá presentar el archivo paquete al ser transmitido a la Comisión, es la siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Caracteres Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 Caracteres Alfabéticos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, Constante = "EO".
3	3 Caracteres Numéricos	Los cuáles serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, Constante = "001".
4	3 Caracteres Numéricos	Clave del Proceso Según Catálogo de Procesos (Definido en el encabezado CLAVE PROCESO CONSAR)
5	5 Caracteres Numéricos	Número consecutivo empezando en el cero, este número es obligatorio y se utilizará en casos en que sea necesario dividir la información en varios archivos.
6	3 Caracteres Numéricos	Clave del formato Según CONSAR (Definido en el encabezado CLAVE FORMATO CONSAR)
7	3 Caracteres Alfabéticos	Extensión gpg, generada después de encriptar el archivo origen.

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3, 4 y 5 serán con un guion bajo, después del paso 5 será mediante un signo de punto.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la EMPRESA OPERADORA estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



La recuperación de los acuses de transmisión se llevará a cabo en la ruta de Recuperación de Acuse, las entidades participantes deberán tomar su acuse con el mismo nombre del archivo paquete sin las extensiones tar y/o gpg, solo tendrán que agregar el carácter "A" al inicio del nombre del archivo paquete, ejemplo:

**A20120827\_EO\_001\_007\_00000.019**

**NOTA:** El contenido del archivo de acuse es texto plano.

IV. El contenido del archivo del formato de información es en código ASCII, tomando en cuenta un registro por línea, al final de cada línea se debe colocar el carácter de nueva línea del código ASCII "013".

## Anexo 46

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CONSAAR:	007	PROCESO :
	CLAVE FORMATO CONSAAR:	024	RETIROS
	FORMATO DEL ARCHIVO :	Retiros Parciales	
	FUENTE :	EMPRESA OPERADORA	ACTUALIZACIÓN :

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de Tipo Detalle.</b> Información de Montos liquidados en el periodo del subproceso de Retiros Parciales.	
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b>	<b>PERIODO DE RECEPCIÓN:</b>
Semanal	Primer día hábil de cada semana

### ENCABEZADO

#### Encabezado 01: Parciales

Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición De. A:	Contenido
1	Tipo de Registro	N	2	0	1 2	Constante= "01" Encabezado de lote
2	Identificador de Servicio	N	2	0	3 4	Constante= "07" Retiros
3	Tipo Entidad Origen	N	3	0	5 7	Clave de Tipo de Entidad de Acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General vigente.
4	Clave Entidad Origen	N	3	0	8 10	Clave de Entidad Origen, de acuerdo al Catálogo de Entidades del Catálogo General vigente.
5	Tipo Entidad Destino	N	3	0	11 13	Clave de Tipo de Entidad de Acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General vigente.
6	Clave Entidad Destino	N	3	0	14 16	Clave de Entidad Origen, de acuerdo al Catálogo de Entidades del Catálogo General vigente.
7	Fecha Inicio Periodo	F	8	0	17 24	Fecha de la primera liquidación reportada.
8	Fecha Fin Periodo	F	8	0	25 32	Fecha de la última liquidación reportada.
9	Filler	AN	63	0	33 95	Espacios en Blanco.*

### DETALLE(S)

#### Detalle 02: Parciales por fecha de liquidación

Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición De. A:	Contenido
1	Tipo de Registro	N	2	0	1 2	Constante= "02" Detalle
2	NSS	N	11	0	3 13	Número de Seguridad Social
3	CURP	AN	18	0	14 31	Clave Única de Registro de Población
4	Fecha de liquidación	F	08	0	32 39	Fecha de la Liquidación de Recursos al trabajador
5	Fecha de Conclusión de Vigencia	F	08	0	40 47	Fecha en que concluye la Vigencia de las Autorizaciones para Retiro Parcial de Recursos
6	Fecha de certificación	F	08	0	48 55	Fecha de envío de la Solicitud de Retiro Parcial por parte de la Administradora
7	Fecha de Solicitud del Trabajador	F	08	0	56 63	Fecha en la que la Administradora recibió la solicitud por parte del trabajador.
8	Fecha de notificación de pago	F	08	0	64 71	Fecha en que las Administradoras notifican a Procesar el pago realizado al trabajador
9	Prestación	N	02	0	72 73	De acuerdo al Catálogo Tipo de Prestación del Catálogo General vigente.
10	Tipo de Proceso de Retiro por Desempleo	N	01	0	74 74	De acuerdo al Catálogo de Tipo de Proceso de Retiros por Desempleo del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
11	Clasificación de Pago	N	01	0	75 75	De acuerdo al Catálogo de Clasificación de Pago del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
12	Afore	N	03	0	76 78	De acuerdo al Catálogo de Entidades del Catálogo General vigente.
13	Diagnóstico	N	03	0	79 81	De acuerdo al Catálogo de Diagnóstico de PROCESAAR a las AFORES de los Trámites de Disposición de Recursos y Parciales del Catálogo General vigente.
14	Resultado del diagnóstico	N	01	0	82 82	1 - Procedentes 2 - No procedentes
15	Monto pagado RCV	N	11	2	83 95	Monto Pagado al Trabajador. Deberá reportarse el monto aun cuando el Resultado del Diagnóstico sea "No Procedente".

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CONSAR:	007	PROCESO :
	CLAVE FORMATO CONSAR:	020	RETIROS
	FORMATO DEL ARCHIVO :	Retiros Parciales	
	FUENTE :	EMPRESA OPERADORA	ACTUALIZACIÓN :

#### VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

##### Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación de formato de datos en los conceptos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMDDAAAAMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

<sup>7</sup> Este campo no puede contener nulos o cero.

#### POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato de información, se sujetará a las siguientes políticas:

I. La entidad responsable de transmitir la información a la Comisión es la Empresa Operadora.

II. Las rutas de los directorios de envío, retransmisión y acuses de CONSAR para producción serán:

DIRECTORIO	RUTA
RECEPCION	/export/home/ec/OPERADORA/RETIRO/RECEPCION/
RETRANSMISION	/export/home/ec/OPERADORA/RETIRO/RETRANSMISION/
ACUSES	/export/home/ec/OPERADORA/RETIRO/TRANSMISION/

Las rutas de los directorios de envío y acuses de CONSAR para realizar pruebas serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	/export/hcme/rec/OPERADORARETIRO/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/hcme/rec/OPERADORARETIRO/PRUEBAS/TRANSMISION/

III. La estructura del nombre que deberá presentar el archivo paquete al ser transmitido a la Comisión, es la siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Caracteres numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 Caracteres alfabéticos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.





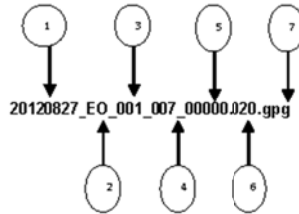
FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO

CLAVE PROCESO CONSAR: 007 PROCESO : RETIROS  
CLAVE FORMATO CONSAR: 020  
FORMATO DEL ARCHIVO : Retiros Parciales  
FUENTE : EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACIÓN:

		Constante = "EO".
3	3 Caracteres numéricos	Los cuáles serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, Constante = "001".
4	3 Caracteres numéricos	Clave del Proceso Según Catálogo de Procesos (Definido en el encabezado CLAVE PROCESO CONSAR)
5	5 Caracteres numéricos	Número consecutivo empezando en el cero, este número es obligatorio, en caso de que sean necesario dividir la información en varios archivos.
6	3 Caracteres numéricos	Clave del formato Según CONSAR (Definido en el encabezado CLAVE FORMATO CONSAR)
7	3 Caracteres Alfanuméricos	Extensión gpg, generada después de encriptar el archivo origen.

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3, 4 y 5 serán con un guion bajo, después del paso 5 será mediante un signo de punto.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la EMPRESA OPERADORA estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



La recuperación de los acuses de transmisión se llevara a cabo en la ruta de Recuperación de Acuse, las entidades participantes deberán tomar su acuse con el mismo nombre del archivo paquete sin la extensión gpg, solo tendrán que agregar el carácter "A" al inicio del nombre del archivo paquete, ejemplo:

**A20120827\_EO\_001\_007\_00000.020**

IV) El contenido del archivo del formato de información es en código ASCII, tomando en cuenta un registro por línea, al final de cada línea se debe colocar el carácter de nueva línea del código ASCII "013".

## Anexo 55

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO	
 <p><b>CONSAR</b> CORPORACIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO FPDGI-36-02 Rev. 1</p>	<p><b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 9900 <b>FUENTE :</b> EMPRESA OPERADORA</p> <p><b>PROCESO :</b> CALENDARIO DE PROCESOS <b>ACTUALIZACIÓN :</b></p>

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<p><b>Información de Tipo Agregada.-</b> Este archivo contiene la información del calendario de procesos operativos, en donde las Empresas Operadoras describirán la fecha de envío de la información Agregada y a Detalle que deban reportar a la CONSAR conforme lo estipula la Circular 19 Vigente.</p>	
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b>	<b>PERIODO DE RECEPCIÓN:</b>
SEMESTRAL	Quintodía hábil de Junio y Quirfo día hábil de Diciembre

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "000"</b> <sup>1</sup>
2	Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema). <b>Constante= "9900"</b> .
3	Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que envía la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, <b>Constante = "007"</b> .
4	Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que envía la Información según Catálogo de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, <b>Constante = "001"</b> .
5	Fecha de Información		F	8	14	21	Fecha en la que reporta a la CONSAR la información <sup>4</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro. <b>Constante= "050"</b> . <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco		AN	21	30	50	Vacios. <sup>6</sup>

### DETALLE(S)

DETALLE 1: CALENDARIO SEMESTRAL DE ENVIOS DE INFORMACION							
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante "301"</b> . <sup>1</sup>
2	Tipo de Información		N	1	4	4	Identificador de clasificación de la Información en CONSAR, Información Agregada = 1, Información Detalle = 2. <sup>1</sup>
3	Clave del Proceso		N	3	5	7	Clave de Proceso de acuerdo el Catálogo de Procesos de CONSAR del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente <sup>1</sup>
4	Numero de Formato		N	4	8	11	Es el número de formato que se le denomina a un archivo por el área de sistemas de CONSAR. <sup>1</sup>
5	Numero de Anexo		N	3	12	14	Es el número de Anexo que se le asigno a un formato layout para ser publicado en la Circular CONSAR 19 Vigente. <sup>1</sup>
6	Fecha de Recepción		F	8	15	22	Es la fecha en que el archivo será recibido en CONSAR. <sup>3</sup>
7	Fecha de Información		F	8	23	30	Es la fecha que contendrá el encabezado del archivo a enviar. <sup>5</sup>
8	Tipo de Movimiento del Periodo		N	4	31	34	Es la clave de Tipo de movimiento reportado, ejemplo; proceso traspasos Tipo de traspaso Af-Af= 0004. <sup>1</sup> (campo que sirve para conocer el Tipo de Traspaso por lo que sólo para dicho proceso remitirse al catálogo en otros procesos la clave es 0000)
9	Fecha Inicio de Periodo		F	8	35	42	Es la fecha de inicio de periodo reportado. <sup>3</sup>
10	Fecha Fin de Periodo		F	8	43	50	Es la fecha fin de periodo reportado. <sup>3</sup>

FORMATO DEL ARCHIVO : 9900 PROCESO : CALENDARIO DE PROCESOS  
 FUENTE : EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACIÓN :

**VALIDACIONES PARA FORMATO DE DATOS**

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAA MMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAA MMDD AAAA MMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

**POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO**

**Políticas a seguir en la transmisión de la información**

La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

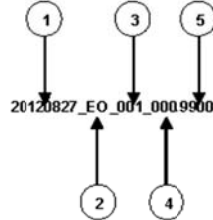
- I. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Empresas Operadoras.
- II. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAA MMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad, del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente <b>Constante = "EO"</b>
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades, del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente <b>Constante = "001"</b> .
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave del proceso de acuerdo al Catálogo de Procesos del Catálogo General del Apartado Circular 19 vigente.
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será <b>Constante = "9900"</b> .

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal. Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la EMPRESA OPERADORA estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



FORMATO DEL ARCHIVO : 9900      PROCESO : CALENDARIO DE PROCESOS  
 FUENTE : EMPRESA OPERADORA      ACTUALIZACIÓN :



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUgpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

**20120827\_EO\_001\_000.9900.gpg**

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, solo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**A20120827\_EO\_001\_000.9900**

**NOTA:** No se tomara en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

III. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/KEYS/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/KEYS/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/KEYS/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/KEYS /PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/KEYS /PRUEBAS/TRANSMISION



## Anexo 57

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO					
 <p><b>CONSAR</b> Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro FPDGI-36-02 Rev. 1</p>	CLAVE PROCESO CONSAR:	014	PROCESO :	SARISSTE	
	CLAVE FORMATO CONSAR:	001			
	FORMATO DEL ARCHIVO :	SARISSTE	EMPRESA OPERADORA	ACTUALIZACIÓN :	
	FUENTE :				

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
Información de Tipo Detalle.- Información de los Saldos de las cuentas SARISSTE	
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERÍODO DE RECEPCIÓN:
Mensual	Quinto día hábil posterior al mes que se reporta

### DETALLE

Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.	Dec.	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Clave de la ICEFA Generadora	N	3	0	001	004	Obligatorio
2	Número de Seguridad Social del Trabajador	N	11	0	005	015	Número de Seguridad Social del trabajador
3	RFC del Trabajador	AN	13	0	016	028	RFC del trabajador
4	Número de Control Interno Asignado por el Banco	AN	30	0	029	058	Asignado por el Banco
5	CURP	AN	18	0	059	076	Obligatorio
6	Filler	AN	4	0	077	080	Espacios en blanco
7	Identificador del Centro de Pago	N	7	0	081	087	Clave asignada para operar SAR-ISSSTE
8	Status de la Cuenta	N	1	0	088	088	Clave del Catálogo status de la cuenta del Catálogo General Apartado de la Circular 19 vigente.
9	Apellido Paterno	AN	40	0	089	128	Apellido Paterno
10	Apellido Materno	AN	40	0	129	168	Apellido Materno
11	Nombre(s)	AN	40	0	169	208	Nombre(s)
12	Fecha de Nacimiento	F	8	0	209	216	AAAAMDD
13	Marca con Crédito de Vivienda	N	1	0	217	217	1. SI 2. NO
14	Marca con Retiro	N	1	0	218	218	1. SI 2. NO
15	Número de Bimestres Acumulados	N	3	0	219	221	Obligatorio
16	RFC del Patrón	AN	13	0	222	234	
17	Ramo Pagaduría ISSSTE	AN	12	0	235	246	
18	Nombre del Patrón	AN	40	0	247	286	
19	Fecha de última aportación	AN	8	0	287	294	AAAAMDD Obligatorio
20	Filler	AN	19	0	295	313	Espacios en blanco
21	Saldo SAR ISSSTE	N	8	2	314	323	Obligatorio
22	Saldo Vivienda FOVISSSTE	N	8	2	324	333	Obligatorio
23	Nombre(s)	AN	40	0	334	373	Nombre(s) (Obligatorio)
24	Apellido Paterno	AN	40	0	374	413	Apellido Paterno (Obligatorio)
25	Apellido Materno	AN	40	0	414	453	Apellido Materno (Obligatorio)
26	Identificador Procesar	AN	8	0	454	461	
27	Estatus CURP	N	1	0	462	462	1. Certificada 0. No Certificada

### POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La entidad responsable de transmitir este formato a la Comisión es la Empresa Operadora.
- II. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CONSAR:	014	PROCESO :
	CLAVE FORMATO CONSAR:	001	SARISSTE
	FORMATO DEL ARCHIVO :	SARISSTE	
	FUENTE :	EMPRESA OPERADORA	ACTUALIZACIÓN :

TIPO DE ACCIÓN	ruta
Envío Normal	/export/home/rec/OPERADORA/SARISSTE/RECEPCION
Envío por Retransmisión	/export/home/rec/OPERADORA/SARISSTE/RETRANSMISION/
Recuperación de Acuse	/export/home/rec/OPERADORA/SARISSTE/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

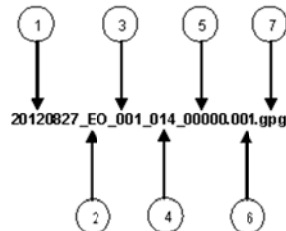
TIPO DE ACCIÓN	ruta
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORASARISSTE/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORASARISSTE/PRUEBAS/TRANSMISION/

III. La estructura del nombre que deberá presentar el archivo paquete al ser transmitido a la Comisión, es la siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Caracteres numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDDO".
2	2 Caracteres alfabéticos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad, del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. Constante = "EO".
3	3 Caracteres numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. Constante = "001".
4	3 Caracteres numéricos	Clave del Proceso Según Catálogo de Procesos (Definido en el encabezado CLAVE PROCESO CONSAR)
5	5 Caracteres numéricos	Número consecutivo empezando en el cero, este número es obligatorio, en caso de que sea necesario dividir la información en varios archivos.
6	3 Caracteres numéricos	Clave del formato Según CONSAR (Definido en el encabezado CLAVE FORMATO CONSAR)
7	3 Caracteres Alfanuméricos	Extensión gpg, generada después de encriptar el archivo origen.

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3, 4 y 5 serán con un guion bajo, después del paso 5 será mediante un signo de punto.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la EMPRESA OPERADORA estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



La recuperación de los acuses de transmisión se llevará a cabo en la ruta de Recuperación de Acuse, las entidades participantes deberán tomar su acuse con el mismo nombre del archivo sin la extensión gpg, solo tendrán que agregar el carácter "A" al inicio del nombre del archivo, ejemplo:

A20120827\_EO\_014\_002\_00000.001

IV. El contenido del formato es en código ASCII, tomando en cuenta un registro por línea, al final de cada línea se debe colocar el carácter de nueva línea del código ASCII "010".

## Anexo 58

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 0512 <b>FUENTE :</b> EMPRESA OPERADORA	<b>PROCESO :</b> RECAUDACIÓN ISSSTE <b>ACTUALIZACIÓN :</b>	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de tipo Agregada</b> - Información sobre las líneas de captura pagadas de la Recaudación ISSSTE.	
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b> Mensual	<b>PERIODO DE RECEPCIÓN:</b> Tercer día hábil del mes siguiente al que se reporta.

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (control del sistema). <b>Constante = "000"</b> . <sup>1</sup>
2	Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (control del sistema). <b>Constante = "0512"</b> .
3	Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que envía la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante = "007"</b> . <sup>1</sup>
4	Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que envía la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades (Empresas Operadoras) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Fecha del Envío de Información		F	8	14	21	Fecha del envío de la información a CONSAR. <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro. <b>Constante = "310"</b> . <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco		AN	281	30	310	Vacíos. <sup>6</sup>

### DE TALLE(S)

DETALLE 1: LINEAS DE CAPTURA DE PAGO DE RETIRO Y VIVIENDA (Transacciones en Ventanilla TV's)							
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de registro		N	3	1	3	Identificador de registro (control del sistema). <b>Constante = "301"</b> . <sup>1</sup>
2	Tipo de Línea de Captura		N	2	4	5	<b>Constante="85"</b> . Líneas de pago Retiro y Vivienda. <sup>1</sup>
3	Consecutivo de la Línea de Captura		N	1	6	6	Consecutivo de la Línea de Captura de la cual se presentó el pago. <sup>1</sup>
4	Identificador del Centro de Pago SAR		N	7	7	13	ICP asignado por PROCESAR. <sup>1</sup>
5	Régimen		N	2	14	15	Clave de Régimen 00 Pensionario 01 Voluntario
6	Modalidad de aseguramiento		N	2	16	17	Clave de la modalidad de aseguramiento otorgada por el Instituto de acuerdo al Catálogo de Tipos de Modalidades de Aseguramiento del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
7	Línea de captura		AN	75	18	92	Línea de captura generada con base a la estructura establecida en el MPT.
8	Fecha de emisión de la línea de captura		F	8	93	100	Fecha en que es emitida la Línea de Captura.
9	Tipo de Entidad Receptora		N	3	101	103	Clave de Tipo de Entidad Receptora del pago de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante = "012"</b> . <sup>1</sup>
10	Clave de la Entidad Receptora		N	3	104	106	Clave de Entidad Receptora del Pago de acuerdo al Catálogo de Entidades Receptoras del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
11	Fecha de Pago		N	8	107	114	Fecha en que los recursos son recibidos en la Entidad Receptora, validar que sea día hábil. <sup>3</sup>
12	Fecha Valor		N	8	115	122	Fecha en que el monto se depositó en Banxico, validar que sea día hábil. <sup>3</sup>
13	Transacción Banxico		N	6	123	128	Número de la transacción con la que se realizó el depósito.
14	Importe de Retiro		N	9,2	129	139	Importe por concepto de Retiro. <sup>2</sup>
15	Importe por CV patrón		N	9,2	140	150	Importe por concepto de Cesantía y Vejez de la aportación del patrón. <sup>2</sup>
16	Importe por CV trabajador		N	9,2	151	161	Importe por concepto de Cesantía y Vejez de la cuota del trabajador. <sup>2</sup>



FORMATO DEL ARCHIVO : 0512 PROCESO : RECAUDACIÓN ISSSTE  
 FUENTE : EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACIÓN :

DETALLE 1: LINEAS DE CAPTURA DE PAGO DE RETIRO Y VIVIENDA (Transacciones en Ventanilla TV's)						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:	Observaciones
17	Importe por Ahorro Solidario (Aportación trabajador)		N	9,2	162 172	Importe por concepto de Ahorro Solidario de las aportaciones realizadas por los trabajadores. <sup>2</sup>
18	Importe por Ahorro Solidario (Aportación patrón)		N	9,2	173 183	Importe por concepto de Ahorro Solidario de las aportaciones realizadas por la Dependencia o Entidad. <sup>2</sup>
19	Importe de Vivienda		N	9,2	184 194	Importe por concepto de Vivienda. <sup>2</sup>
20	Monto total del pago		N	10,2	195 206	Total de los importes de RCV, Vivienda y Ahorro Solidario en su caso. <sup>2</sup>
21	Trabajadores con Pago de Ahorro Solidario		N	9	207 215	Número de trabajadores que realizan Aportaciones de Ahorro Solidario <sup>1</sup>
22	Tipo de Pago		N	2	216 217	Tipo de pago realizado por el Centro de Pago. Según catálogo de Tipo de pago del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup> Constante= "01" Normal
23	Bimestre de Pago		N	6	218 223	Período que se presentó a pagar el Patrón (MMAAAA) <sup>1</sup> - Mes (Bimestre) >= 01 - Año >= 1992
24	Número de trabajadores o aportaciones		N	9	224 232	Número de trabajadores que recibieron pago de aportaciones <sup>1</sup> .
25	Resultado de la conciliación		N	2	233 234	LC conciliada = "01" LC no conciliada = "00" <sup>1</sup>
26	Identificador de no conciliación		N	2	235 236	Clave de no conciliación conforme al Catálogo de Motivos de No conciliación del Catálogo General apartado Circular 19 vigente. Cuando el campo 25 sea 01 deberá ser reportarse "00" <sup>1</sup>
27	Fecha de caducidad		F	8	237 244	Fecha límite en la que se recibe la Línea de Captura. <sup>3</sup>
28	Espacios en blanco		AN	66	245 310	Vacios. <sup>6</sup>

DETALLE 2: LINEAS DE CAPTURA DE PAGOS EXTEMPORANEOS (Transacciones en Ventanilla TV's)						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de registro		N	3	1 3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "302". <sup>1</sup>
2	Tipo de Líneas de Captura		N	2	4 5	Según Catálogo de Tipo de Línea de Captura del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. Constante="86". Pagos extemporáneos. <sup>1</sup>
3	Consecutivo de la Línea de Captura		N	1	6 6	Consecutivo de la Línea de Captura de la cual se presentó el pago. <sup>1</sup>
4	Identificador del Centro de Pago SAR		N	7	7 13	ICP asignado por PROCESAR. <sup>1</sup>
5	Régimen		N	2	14 15	Clave de Régimen 00 Pensionario 01 Voluntario
6	Modalidad de aseguramiento		N	2	16 17	Clave de la modalidad de aseguramiento otorgada por el Instituto de acuerdo al Catálogo de Tipos de Modalidad de Aseguramiento Apartado Circular 19 vigente.
7	Línea de captura		AN	75	18 92	Línea de captura generada con base a la estructura establecida en el MPT.
8	Fecha de emisión de la línea de captura		F	8	93 100	Fecha en que es emitida la Línea de Captura.
9	Tipo de Entidad Receptora		N	3	101 103	Clave de Tipo de Entidad Receptora del pago de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. Constante = "012". <sup>1</sup>
10	Clave de la Entidad Receptora		N	3	104 106	Clave de Entidad Receptora del Pago de acuerdo al Catálogo de Entidades Receptoras del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
11	Fecha de Pago		F	8	107 114	Fecha en que los recursos son recibidos en la Entidad Receptora, validar que sea día hábil. <sup>3</sup>
12	Fecha Valor		F	8	115 122	Fecha en que el monto se depositó en Banxico, validar que sea día





FORMATO DEL ARCHIVO : 0512 PROCESO : RECAUDACIÓN ISSSTE  
 FUENTE : EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACIÓN :

DETALLE 2: LINEAS DE CAPTURA DE PAGOS EXTEMPORANEOS (Transacciones en Ventanilla TV's)						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:	Observaciones
						hábil. <sup>3</sup>
13	Transacción Banxico		N	6	123 128	Número de la transacción con la que se realizó el depósito.
14	Importe por Retiro		N	9,2	129 139	Importe por concepto de Retiro. <sup>2</sup>
15	Importe por CV patrón		N	9,2	140 150	Importe por concepto de Cesantía y Vejez de la aportación del patrón. <sup>2</sup>
16	Importe por CV trabajador		N	9,2	151 161	Importe por concepto de Cesantía y Vejez de la cuota del trabajador. <sup>2</sup>
17	Importe por Ahorro Solidario (Aportación trabajador)		N	9,2	162 172	Importe por concepto de Ahorro Solidario de las aportaciones realizadas por los trabajadores. <sup>2</sup>
18	Importe por Ahorro Solidario (Aportación patrón)		N	9,2	173 183	Importe por concepto de Ahorro Solidario de las aportaciones realizadas por la Dependencia o Entidad. <sup>2</sup>
19	Importe Vivienda		N	9,2	184 194	Importe por concepto de Vivienda. <sup>2</sup>
20	Importe intereses de Retiro		N	9,2	195 205	Importe por concepto de intereses de Retiro. <sup>2</sup>
21	Importe intereses de CV patrón		N	9,2	206 216	Importe por concepto de intereses de Cesantía y Vejez de la aportación del patrón. <sup>2</sup>
22	Importe intereses de CV trabajador		N	9,2	217 227	Importe por concepto de intereses de Cesantía y Vejez de la cuota del trabajador. <sup>2</sup>
23	Importe intereses de Ahorro Solidario (Aportación trabajador)		N	9,2	228 238	Importe por concepto de intereses de Ahorro Solidario, de las aportaciones realizadas por los trabajadores. <sup>2</sup>
24	Importe intereses de Ahorro Solidario (Aportación patrón)		N	9,2	239 249	Importe por concepto de intereses de Ahorro Solidario de las aportaciones realizadas por la Dependencia o Entidad. <sup>2</sup>
25	Importe intereses de Vivienda		N	9,2	250 260	Importe por concepto de intereses de Vivienda. <sup>2</sup>
26	Monto total del pago		N	10,2	261 272	Total de los Importes de RCV, Vivienda y Ahorro Solidario en su caso más los intereses. <sup>2</sup>
27	Trabajadores con Pago de Ahorro Solidario		N	9	273 281	Número de trabajadores que realizan Aportaciones de Ahorro Solidario. <sup>1</sup>
28	Tipo de Pago		N	2	282 283	Tipo de pagc realizado por el Centro de Pago de acuerdo al catálogo de Tipo de Pago del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup> 02 Extemporáneo 03 Sólo recargos 04 Extemporáneo sin recargos
29	Bimestre de Pago		N	6	284 289	Periodo que se presentó a pagar el Patrón (MMAAAA) <sup>1</sup> - Mes (Bimestre) >= 01 - Año >= 1992
30	Número de trabajadores e aportaciones		N	9	290 298	Número de trabajadores que recibieron pago de aportaciones. <sup>1</sup>
31	Resultado de la conciliación		N	2	299 300	LC conciliada = "01" LC no conciliada = "00"
32	Identificador de no conciliación		N	2	301 302	Clave de no conciliación conforme al Catálogo de Motivos de No conciliación del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. Cuando el campo 31 sea 01 deberá reportarse "00"
33	Fecha de caducidad		F	8	303 310	Fecha límite en la que se recibe la Línea de Captura. <sup>3</sup>

DETALLE 3: LINEAS DE CAPTURA DE APORTACIONES Y VOLUNTARIAS (Transacciones en Ventanilla TV's)						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de registro		N	3	1 3	Identificador de registro (control del sistema). <b>Constante = "303"</b> . <sup>1</sup>
2	Tipo de Línea de Captura		N	2	4 5	<b>Constante= "87"</b> . Ahorro Voluntario. <sup>1</sup>
3	Consecutivo de la Línea de Captura		N	1	6 6	Consecutivo de la Línea de Captura de la cual se presentó el pago. <sup>1</sup>

FORMATO DEL ARCHIVO :  
FUENTE :0512  
EMPRESA OPERADORAPROCESO :  
ACTUALIZACIÓN :

RECAUDACIÓN ISSSTE

DETALLE 3: LINEAS DE CAPTURA DE APORTACIONES VOLUNTARIAS (Transacciones en Ventanilla TV's)							
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición Dez	A:	Observaciones
4	Identificador del Centro de Pago SAR		N	7	7	13	ICP asignado por PROCESAR. <sup>1</sup>
5	Línea de captura		AN	75	14	88	Línea de captura generada con base a la estructura establecida en el MPT.
6	Fecha de emisión de la línea de captura		F	8	89	96	Fecha en que es emitida la Línea de Captura.
7	Tipo de Entidad Receptora		N	3	97	99	Clave de Tipo de Entidad Receptora del pago de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades de Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante = "012"</b> . <sup>1</sup>
8	Clave de la Entidad Receptora		N	3	100	102	Clave de Entidad Receptora del Pago de acuerdo al Catálogo de Entidades Receptoras del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
9	Fecha de Pago		F	8	103	110	Fecha en que los recursos son recibidos en la Entidad Receptora, validar que sea día hábil. <sup>3</sup>
10	Fecha Valor		F	8	111	118	Fecha en que el monto se depositó en Banco Liquidador, validar que sea día hábil. <sup>3</sup>
11	Importe de Aportaciones Complementarias de Retiro (ACR)		N	9,2	119	129	Importe por concepto de Aportaciones Complementarias de Retiro. <sup>2</sup>
12	Importe de Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo (ALP)		N	9,2	130	140	Importe por concepto de Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo (ALP). <sup>2</sup>
13	Importe de Aportaciones Voluntarias (AV)		N	9,2	141	151	Importe por concepto de Aportaciones Voluntarias. <sup>2</sup>
14	Monto total del pago		N	10,2	152	163	Total de los Importes de Ahorro Voluntario. <sup>2</sup>
15	Fecha de caducidad		F	8	164	171	Fecha límite en la que se recibe la Línea de Captura. <sup>3</sup>
16	Espacios en blanco		AN	139	172	310	Vacíos. <sup>6</sup>

**VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO****Validaciones para formato de los datos**

Notas generales para la validación del formato de datos en los conceptos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.



FORMATO DEL ARCHIVO : 0512 PROCESO : RECAUDACIÓN ISSSTE  
FUENTE : EMPRESA OPERADORA ACTUALIZACIÓN :

**POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO**

**Políticas a seguir en la transmisión de la información**

La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato se sujetará a las siguientes políticas:

- I. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión es el siguiente

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN
1	8 Digits Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 Digits Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, <b>Constante = "EO"</b> .
3	3 Digits Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad EMPRESAS OPERADORAS que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, <b>Constante = "001"</b> .
4	3 Digits Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta ("Solo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será <b>Constante = "000"</b> )
5	4 Digits Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será <b>Constante = "0512"</b> .

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 será con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la EMPRESA OPERADORA estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GnuPG, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

**20120827\_EO\_001\_000.0512.gpg**

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, solo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**A20120827\_EO\_001\_000.0512**

**NOTA:** No se tomara en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

- II. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/RECAUD/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/RECAUD/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/RECAUD/TRANSMISION

Las rutas de envío a CONSAR para pruebas serán:






TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/RECAUD/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/RECAUD/PRUEBAS/TRANSMISION

## Anexo 59


FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO				
	FORMATO DEL ARCHIVO :	9999	PROCESO :	LLAVES DE ENCRIPCIÓN
	FUENTE :	AFORES, PROCESAR Y ENTIDADES RECEPTORAS	ACTUALIZACIÓN :	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
Este archivo contiene la Llave de encriptación que la entidad este proporcionando a la Comisión para que sea utilizada en el mes corriente en la descriptación de los archivos que el Participante en los Sistemas de Ahorro para el Retiro transmita a la Comisión.	
PERIODICIDAD DE ENVÍO: MENSUAL	PERÍODO DE RECEPCIÓN: El último día hábil del mes.

### ENCABEZADO

ENCABEZADO							
ID	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "000"</b> <sup>1</sup>
2	Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema) <b>Constante= "9999"</b> .
3	Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave del Tipo de Entidad que reporta la información, de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
4	Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente (Afores, Procesar y Entidades Recaudadoras). <sup>1</sup>
5	Fecha de envío		F	8	14	21	Fecha de envío de la llave encriptada. <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro. <b>Constante = "051"</b> . <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco		AN	22	30	51	Vacios. <sup>5</sup>

### DETALLE(S)

DETALLE 1: LLAVE DE ENCRIPAMIENTO							
ID	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante "301"</b> . <sup>1</sup>
2	Llave de Encriptamiento		AN	32	4	35	Es la llave de encriptamiento que la Entidad esta reportando para ser utilizada en el mes corriente, en todos sus formatos que transmite a la comisión, y a su vez es la llave que la comisión utilizará para descriptar los archivos transmitidos por la entidad. Debe tener una longitud mínima de 8 (ocho) caracteres y apegarse a las validaciones de datos. <sup>1</sup>
3	Fecha Inicial		F	8	36	43	Fecha en que dará inicio la vigencia de la llave de encriptamiento. <sup>3</sup>
4	Fecha Final		F	8	44	51	Fecha en que terminará la vigencia de la llave de encriptamiento, el mes y año de fin de vigencia deberá coincidir con los mismos de inicio de vigencia. <sup>3</sup>



FORMATO DEL ARCHIVO : 9999  
 FUENTE : AFORES, PROCESAR Y ENTIDADES RECAUDADORAS  
 PROCESO : LLAVES DE ENCRIPCIÓN  
 ACTUALIZACIÓN :

**POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO**

**Políticas a seguir en la transmisión de la información**

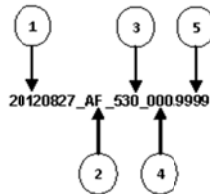
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. Las entidades correspondientes comprometidas a transmitir el formato de transmisión de información por proceso serán los sujetos obligados (AFORES, PROCESAR y ENTIDADES RECAUDADORAS)
- II. La Comisión otorgará oportunamente vía Firma Electrónica Avanzada por medio de su Dirección General de Informática a las Entidades la llave Inicial de encriptación con la cual comenzarán las Entidades a encriptar sus archivos, al siguiente mes estas definirán la que más les convenga y mandarán dicha a través del formato en mención y así sucesivamente. Cabe hacer mención que el envío de la llave por firma electrónica por parte de la comisión lo realizará como única ocasión por inicio del programa de encriptamiento de llaves que aplica para este formato y todos los que la Circular 19 Vigente contenga en sí misma.
- III. Una vez en marcha el formato de reenvío de llaves de encriptación si la Comisión lo ve necesario reenviará oportunamente a la entidad vía Firma Electrónica Avanzada por medio de su Dirección General de Informática, una nueva clave de encriptamiento, esto por así convenir a la seguridad de la información y de la propia Comisión.
- IV. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN
1	8 DÍgitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 DÍgitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente
3	3 DÍgitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores, Procesar o Entidad Receptora que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente (Afores, Procesar y Entidades Recaudadoras).
4	3 DÍgitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta ("Solo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será Constante = "000")
5	4 DÍgitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "9999".

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI-BANORTE estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

**20120827\_AF\_530\_000.9999.gpg**

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, solo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**A20120827\_AF\_530\_000.9999**

**NOTA:** No se tomara en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.



**FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO**

**FORMATO DEL ARCHIVO :** 9999 **PROCESO :** LLAVES DE ENCRIPCIÓN  
**FUENTE :** AFORES, PROCESAR **ACTUALIZACIÓN :**  
 Y ENTIDADES  
 RECEPTORAS

V. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/KEYS/RECEPCION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/KEYS/TRANSMISION

\* **NOTA:** El formato no contempla retransmisiones.

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/KEYS/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/KEYS/PRUEBAS/TRANSMISION

**VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO**

**Validaciones para formato de los datos**

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAAAMMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

<sup>7</sup> Llave de Encriptación. Justificada a la izquierda, sin espacios intermedios y deberá contener al menos una letra mayúscula, una letra minúscula, un carácter numérico y un carácter especial, ¡!#&()¿?\*"{}@.

## Anexo 60

	<b>FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO</b>	
<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 1102 <b>FUENTE :</b> AFORES	<b>PROCESO :</b> CONTABLE <b>ACTUALIZACIÓN :</b>	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de Tipo Agregada</b> - Este archivo contiene la Balanza de comprobación de las Administradoras a primer y segundo nivel, con cifras definitivas correspondientes al último día hábil del mes anterior.	
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b> Mensual	<b>PERIODO DE RECEPCIÓN:</b> El sexto día hábil de cada mes.

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro	🔑	N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante = "000"</b> <sup>1</sup>
2	Tipo de Archivo	🔑	N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema). <b>Constante = "1102"</b> .
3	Tipo de Entidad	🔑	N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, <b>Constante = "001"</b> <sup>1</sup>
4	Entidad	🔑	N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades (AFORES) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Fecha de Operación	🔑	F	8	14	21	Fecha de la operación que se reporta <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro. <b>Constante = "075"</b> <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco		AN	46	30	75	Vacios. <sup>6</sup>

### DETALLE(S)

DETALLE 1: BALANZA DIARIA							
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro	🔑	N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante = "301"</b> <sup>1</sup>
2	Clave de Cuenta	🔑	N	4	4	7	Es la clave de la Cuenta Mayor de acuerdo al Catálogo de Cuentas Contables, del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
3	Clave de Subcuenta	🔑	N	4	8	11	Clave de la Subcuenta de acuerdo al Catálogo de Subcuentas, según el Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
4	Saldo Inicial		N	14,2	12	27	Saldo de la Cuenta o Subcuenta (debe ser el saldo final del día anterior). <sup>2</sup>
5	Cargos		N	14,2	28	43	Cargos realizados a la Cuenta o Subcuenta durante el día. <sup>4</sup>
6	Abonos		N	14,2	44	59	Abonos realizados a la Cuenta o Subcuenta durante el día. <sup>4</sup>
7	Saldo Final		N	14,2	60	75	Saldo de cierre de Cuenta o Subcuenta al final del día. <sup>4</sup>

### POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO

#### Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. El sexto día hábil de cada mes las AFORES deberán enviar la balanza de comprobación correspondiente al último día hábil del mes anterior.
- II. Para cada registro del detalle: Saldo final debe ser igual al saldo inicial más la suma de todos los cargos menos la suma de todos los abonos.
- III. Todos los montos deberán venir con el signo adecuado dependiendo de la naturaleza de la cuenta:
  - a) Cuenta Deudora: Saldo Deudor (+); Saldo Acreedor (-)
  - b) Cuenta Acreedora: Saldo Deudor (-); Saldo Acreedor (+)

FORMATO DEL ARCHIVO: 1102  
FUENTE: AFORES

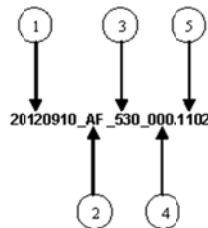
PROCESO: CONTABLE  
ACTUALIZACIÓN:

IV. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN
1	8 DÍgitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAA MMDD".
2	2 DÍgitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento, <b>Constante = "AF"</b> .
3	3 DÍgitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento.
4	3 DÍgitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta ("Solo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será <b>Constante = "000"</b> )
5	4 DÍgitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será <b>Constante = "1102"</b> .

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI- Banorte estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GnuPG, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

**20120910\_AF\_530\_000.1102.gpg**

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, solo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**A20120910\_AF\_530\_000.1102**

**NOTA:** No se tomara en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

V. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/CONTA/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/CONTA/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/CONTA/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCIÓN	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/TRANSMISION

**VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO**



FORMATO DEL ARCHIVO : 1102  
FUENTE : AFORES

PROCESO : CONTABLE  
ACTUALIZACIÓN :

**Validaciones para formato de los datos**

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMDDAAAAMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir un ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

## Anexo 63

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 1108 <b>FUENTE :</b> AFORES	<b>PROCESO :</b> CONTABLE <b>ACTUALIZACIÓN :</b>	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de Tipo Agregada</b> - Este archivo contiene la información de las cuentas de aportaciones voluntarias en las Administradoras.	
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b> Mensual	<b>PERÍODO DE RECEPCIÓN:</b> El Sexto día hábil de cada mes.

### ENCABEZADO

ENCABEZADO						
ID	Concepto	Data	Tipo	Longitud	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de Registro	🔑	N	3	1 3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante = "000"</b> <sup>1</sup>
2	Tipo de Archivo	🔑	N	4	4 7	Identificador de archivo (para control del sistema). <b>Constante = "1108"</b> .
3	Tipo de Entidad	🔑	N	3	8 10	Según Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante = "001"</b> . <sup>1</sup>
4	Entidad	🔑	N	3	11 13	Clave de Entidad que reporta la información según Catálogo de Entidades (AFORES) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Fecha de Operación	🔑	F	8	14 21	Fecha de la operación que se reporta. <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3	22 24	Número de caracteres por registro. <b>Constante "04"</b> . <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	5	25 29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco		AN	14	30 43	Vacios. <sup>6</sup>

### DETALLE(S)

DETALLE 1: REPORTE DE LAS CUENTAS DE APORTACIONES VOLUNTARIAS A 3ER NIVEL						
ID	Concepto	Data	Tipo	Longitud	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de Registro	🔑	N	3	1 3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante = "301"</b> . <sup>1</sup>
2	Clave de Cuenta	🔑	N	4	4 7	Es la clave de la Cuenta de acuerdo al Catálogo de Cuentas Contables de Aportaciones Voluntarias a 3er. Nivel del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
3	Subcuenta	🔑	N	2	8 9	Es la clave de la Subcuenta de acuerdo al Catálogo de Cuentas Contables de Aportaciones Voluntarias a 3er. Nivel del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
4	Sub-subcuenta	🔑	N	2	10 11	Es la clave de la Sub-Subcuenta de acuerdo al Catálogo de Cuentas Contables de Aportaciones Voluntarias a 3er. Nivel del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Subtotal		N	14,2	12 27	Es el monto subtotal que deberá la entidad reportar, <b>NOTA:</b> deberá presentarse nulo para la subcuenta de mayor. <sup>2</sup>
6	Saldo Final		N	14,2	28 43	Es el monto Saldo final de la cuenta de mayor que deberá la entidad reportar, <b>NOTA:</b> deberá presentarse nulo para la sub-subcuenta diferente a la de mayor. <sup>2</sup>

FORMATO DEL ARCHIVO : 1108  
FUENTE : AFORES

PROCESO : CONTABLE  
ACTUALIZACIÓN :

**POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO**

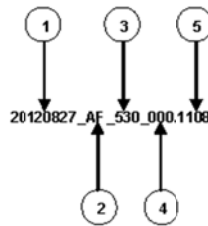
**Políticas a seguir en la transmisión de la información**

La información que será enviada por las ADMINISTRADORAS se sujetará a las siguientes políticas:

- I. La Administradora deberá de reportar la totalidad de cuentas expuesto en el Catálogo de Cuentas de Aportaciones Vountarias a 3er. Nivel del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
- II. Los irportes de los subtítulos de las sub-subcuentas deberán sumar con el TOTAL del SALDO FINAL de la subcuenta correspondiente.
- III. El saldo final de cada una de las subcuentas deberán de ligar contra la misma subcuenta de la balanza de comprobación del archivo 1102 que contiene las cifras del cierre de mes.
- IV. El nombre que deberá presentar el archivo a enviar por parte de las ADMINISTRADORAS a CONSAR se compone de lo siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAA MMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, <b>Constante = "AF"</b> .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta ("Solo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será <b>Constante = "000"</b> ).
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será <b>Constante = "1108"</b> .

**NOTA:** La separación entre e paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal. Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que AFORE XX-BANORTE estuviera enviando su información, el nombre del archivo a transmitir será:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20120827\_AF\_530\_000.1108.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, solo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20120827\_AF\_530\_000.1108

**NOTA:** No se tomara en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

**FORMATO DEL ARCHIVO :** 1108  
**FUENTE :** AFORES

**PROCESO :** CONTABLE  
**ACTUALIZACIÓN :**

V. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/CONTA/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/CONTA/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/CONTA/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/TRANSMISION

#### VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

##### Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMDDAAAAMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.



## Anexo 64

	<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 1110 <b>FUENTE :</b> AFORES	<b>PROCESO :</b> OPERATIVO <b>ACTUALIZACIÓN :</b>
---	---	--

### DESCRIPCIÓN DEL FORMATO

<b>Información de Tipo Agregada.</b> Este archivo contiene la Información de los movimientos monetarios diarios que se realizan en los procesos operativos de las Administradoras y PENSIONSSSTE.	
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b> DIARIO	<b>PERÍODO DE RECEPCIÓN:</b> Se reportará el día hábil siguiente a la fecha de generación de los movimientos.

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "000"</b> <sup>1</sup>
2	Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema). <b>Constante= "1110"</b> .
3	Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 13 vigente. <b>Constante= "001"</b> . <sup>1</sup>
4	Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Entidades (AFORES) del Catálogo General Apartado Circular 13 vigente. <sup>1</sup>
5	Fecha de Operación		F	8	14	21	Fecha de la operación que se reporta <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro. <b>Constante= "070"</b> . <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	26	25	50	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Filler		AN	20	51	70	Espacios en blanco. <sup>6</sup>

### SUBENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "401"</b> . <sup>1</sup>
2	Tipo de Entidad Siefore		N	3	4	6	Clave de Tipo de Entidad de quien se reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades Apartado Circular 19 vigente. (Aplicaran solamente para Siefores con claves 2, 3, 4 y 17). <sup>1</sup>
3	Entidad Siefore		N	3	7	9	Clave de Entidad (Siefore) de quien se reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. (Aplicaran solamente para Siefores Básicas, Siefore Aportaciones Complementarias, Siefores de Previsión Social y Siefores de Aportaciones Voluntarias). <sup>1</sup>
4	Subtipo de Entidad Siefore		N	3	10	12	Clave de Subtipo de Entidad Siefore de quien se reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Subtipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Filler		AN	58	13	70	Espacios en blanco. <sup>6</sup>

### DETALLE(S)

#### DETALLE 1: FLUJO DIARIO OPERATIVO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "301"</b> . <sup>1</sup>
2	Id de Cuenta		N	2	4	5	Es el Id de la Cuenta de acuerdo al Catálogo de Movimientos de Recursos del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
3	Id de Subcuenta		N	2	6	7	Es el Id de la Subcuenta de acuerdo al Catálogo de Movimientos de Recursos del Catálogo General Apartado Circular 13 vigente. <sup>1</sup>
4	Entradas		N	14,2	8	23	Entradas de recursos que constituyen compra de títulos. Montos en pesos. <sup>2</sup>
5	Salidas		N	14,2	24	39	Salida de recursos que constituyan venta de títulos. Montos en pesos. <sup>2</sup> Reportada como montos mayores o iguales a cero (no negativos)

**DETALLE 1: FLUJO DIARIO OPERATIVO**

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:		Observaciones
6	Neto		N	14,2	40	55	Resultado neto, entradas menos salidas. Montos en pesos.*
7	Filler		AN	15	55	70	Espacios en blanco <sup>6</sup>

**DETALLE 2: FLUJO DIARIO DE MOVIMIENTOS DE VIVIENDA\***

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:		Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). Constante= "302" <sup>1</sup>
2	Id de Cuenta		N	2	4	5	Es el Id de la Cuenta de acuerdo al Catálogo de Movimientos de Recursos del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
3	Id de Subcuenta		N	2	6	7	Es el Id de la Subcuenta de acuerdo al Catálogo de Movimientos de Recursos del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
4	Entradas		N	14,6	8	27	Entradas de información de vivienda reportadas en AIV's. <sup>2</sup>
5	Salidas		N	14,6	28	47	Salida de información de vivienda reportada en AIV's. <sup>2</sup> Reportada como montos mayores o iguales a cero (no negativos)
6	Neto		N	14,6	48	67	Resultado neto, entradas menos salidas de vivienda reportado en AIV's. <sup>2</sup>
7	Filler		AN	3	68	70	Espacios en blanco <sup>6</sup>

\* El Detalle 2 deberá ser incluido al final del formato una sola vez por cada concepto (Id Cuenta – Id Subcuenta) que se va a reportar.

**VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO**

**Validaciones para formato de los datos**

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMDDAAAAMDD" donde:  
 DD = día  
 MM = mes  
 AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

**POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO**

**Políticas a seguir en la transmisión de la información**

La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:



FORMATO DEL ARCHIVO : 1110  
FUENTE : AFORES

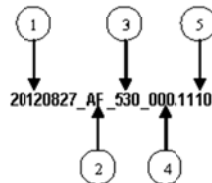
PROCESO : OPERATIVO  
ACTUALIZACIÓN :

- I. El detalle 2 no se relaciona con ningún subencabezado, por lo tanto solo el detalle 1 deberá de venir acompañado del subencabezado 1.
- II. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Empresas Operadoras.
- III. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 DÍgitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAA MMDD".
2	2 DÍgitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, <b>Constante = "AF"</b>
3	3 DÍgitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad AFORES que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente
4	3 DÍgitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta ("Solo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será <b>Constante = "000"</b> )
5	4 DÍgitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será <b>Constante = "1110"</b> .

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la AFORE XXI-BANORTE estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

**20120827\_AF\_530\_000.1110.gpg**

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, solo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**A20120827\_AF\_530\_000.1110**

**NOTA:** No se tomara en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

- IV. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCIÓN	RUUTA
Envío Normal	export/home/rec/CONTA/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/CONTA/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/CONTA/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCIÓN	RUUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/CONTA/PRUEBAS/TRANSMISION

## Anexo 65

	<b>FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO</b>	
<b>FORMATO DEL ARCHIVO :</b> 0400 <b>FUENTE :</b> AFORES	<b>PROCESO :</b> SUCURSALES <b>ACTUALIZACIÓN :</b>	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de tipo Agregada</b> - Actualización de datos generales de sucursales.	
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b> En cada evento de modificación	<b>PERIODO DE RECEPCIÓN:</b> Cuarto día hábil después de la modificación

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "000"</b> <sup>1</sup>
2	Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (para control del sistema). <b>Constante= "0400"</b> .
3	Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave del Tipo de Entidad que reporta la información, de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante= "001"</b> <sup>1</sup>
4	Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Entidades (AFORES), del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Fecha de envío		F	8	14	21	Fecha de la operación que se reporta. <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro. <b>Constante= "220"</b> <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	5	25	29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco		AN	191	30	220	Vacios. <sup>4</sup>

### DE TALLE(S)

#### DE TALLE 1: INFORMACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DAN DE ALTA, BAJA Y CON MODIFICACIONES

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (para control del sistema). <b>Constante= "301"</b> . <sup>1</sup>
2	Tipo de Movimiento		N	2	4	5	Es el identificador del Tipo de movimiento que se esta reportando, según catálogo de Tipo de Movimiento del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
3	Servicios que ofrece el establecimiento		N	2	6	7	Es el identificador del tipo de servicio que se está reportando, según Catálogo de Tipo de Servicios del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
4	Tipo de establecimiento		N	2	8	9	Es el identificador del Tipo de establecimiento que se esta reportando, según catálogo de Tipo de Establecimiento del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Calle		AN	50	10	59	Es la calle de la sucursal. <sup>5</sup>
6	Número		AN	20	60	79	Es el número de la sucursal(en algunos casos hay número interior o exterior) <sup>5</sup>
7	Colonia		AN	30	80	109	Es la colonia de la sucursal <sup>5</sup>
8	Código Postal		AN	5	110	114	Es el código postal de la sucursal. <sup>6</sup>
9	Ciudad		AN	30	115	144	Es la descripción de la ciudad. <sup>6</sup>
10	Estado		N	2	145	146	Es el identificador de la Entidad Federativa en donde se encuentra la sucursal, según catálogo de localidades del INEGI. <sup>1</sup>
11	Teléfono		AN	50	147	196	Es el(los) teléfono(s) de la sucursal. <sup>6</sup>
12	Fecha de Alta		F	8	197	204	Es la fecha de alta del establecimiento. <sup>3</sup>
13	Fecha de Baja		F	8	205	212	Es la fecha de baja del establecimiento. <sup>3</sup>
14	Fecha de Modificación		F	8	213	220	Es la fecha de actualización del establecimiento. <sup>3</sup>

### VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

#### Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.





Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

**20120827\_AF\_5130\_000.0400.gpg**

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, solo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**A20120827\_AF\_530\_000.0400**

**NOTA:** No se tomara en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

III. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Normal	export/home/rec/SUCUR/RECEPCION
Envío Reransmisión	export/home/rec/SUCUR/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/SUCUR/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	RUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/SUCUR/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/SUCUR/PRUEBAS/TRANSMISION

## Anexo 68

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO				
	FORMATO DEL ARCHIVO :	0516	PROCESO :	RECAUDACION
	FUENTE :	AFORES	ACTUALIZACIÓN :	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	
<b>Información de Tipo Agregada.</b> - Este archivo contiene la información de los depósitos y retiros de Aportaciones de Ahorro Voluntario a través de las Administradoras.	
<b>PERIODICIDAD DE ENVÍO:</b> Semanal	<b>PERIODO DE RECEPCIÓN:</b> El primer día hábil de la semana posterior a la que se reporta (Se recibirá información de cada uno de los días de la semana que se reporta)

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (control del sistema). <b>Constante = "000"</b> <sup>1</sup>
2	Tipo de Archivo		N	4	4	7	Identificador de archivo (control del sistema). <b>Constante = "0516"</b> <sup>1</sup>
3	Tipo de Entidad		N	3	8	10	Clave del Tipo de Entidad que reporta la información, de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante = "001"</b> <sup>1</sup>
4	Entidad		N	3	11	13	Clave de Entidad Afores que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Entidades (AFORES) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Fecha de envío de la información		F	8	14	21	Fecha de envío del archivo a CON SAR. <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3	22	24	Número de caracteres por registro. <b>Constante = "245"</b> <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	6	25	30	Número de Registros que contiene el archivo, incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco		AN	215	31	245	Vacios. <sup>6</sup>

### DE TALLE(S)

DETALLE 1: CONTIENE LA INFORMACIÓN DE LOS IMPORTES DE APORTACIÓN VOLUNTARIA RECAUDADOS							
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (control del sistema). <b>Constante = "301"</b> <sup>1</sup>
2	Tipo de aportación		N	2	4	5	Ver catálogo Tipo de Aportación del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
3	Tipo de operación		N	2	6	7	Ver catálogo Tipo de Operación del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
4	Tipo de depósito		N	2	8	9	Ver catálogo Tipo de Depósito del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Fecha de recepción de la aportación		F	8	10	17	Fecha en la que la Administradora recibió la aportación. <sup>2</sup>
6	Fecha de abono en cuenta de cheques		F	8	18	25	Fecha en la que la Administradora recibió el importe de la aportación. <sup>3</sup>
7	Fecha de inversión en la SIEFORE		F	8	26	33	Fecha en la que la Administradora registró los títulos comprados en la SIEFORE que le corresponde al Trabajador. <sup>3</sup>
8	Tipo de Entidad (SIEFORE)		N	3	34	36	Clave de Tipo de Entidad Siefore del Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. Aplica sólo para claves (2, 3, 4 y 17). Si el valor de la subcuenta reportada es "03" (Vivienda), entonces el Tipo de Entidad Siefore será "000". <sup>1</sup>
9	Entidad (SIEFORE)		N	3	37	39	Clave de Entidad Siefore del catálogo de Tipos de Entidades Siefores Básicas, Complementarias, Previsión Social y Aportaciones Voluntarias del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. Si el valor de la subcuenta reportada es "03" (Vivienda), entonces la Entidad Siefore será "000". <sup>1</sup>
10	Subtipo de Entidad (SIEFORE)		N	3	40	42	Clave de Subtipo de Entidades Siefores del catálogo de Entidades Siefores Básicas, Complementarias, Previsión Social y Aportaciones Voluntarias del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Subtipos de Entidades. Si el valor de la subcuenta reportada es "03" (Vivienda), el Subtipo de Siefore será "000". <sup>1</sup>
11	NSS		AN	11	43	53	Número de seguridad social del trabajador. <sup>5</sup>



FORMATO DEL ARCHIVO : 0516  
FUENTE : AFORES

PROCESO : RECAUDACION  
ACTUALIZACIÓN :

DE TALLE 1: CONTIENE LA INFORMACION DE LOS IMPORTES DE APORTACION VOLUNTARIA RECAUDADOS							
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De A:	Observaciones	
12	CURP		AN	18	54	71	Clave única de registro de población del trabajador. <sup>5</sup>
13	RFC		AN	13	72	84	Registro Federal de Contribuyentes del trabajador. <sup>5</sup>
14	Nombre		AN	40	85	124	Nombre(s) del trabajador. <sup>5</sup>
15	Apellido paterno		AN	40	125	164	Apellido paterno del trabajador. <sup>5</sup>
16	Apellido materno		AN	40	165	204	Apellido materno del trabajador. <sup>5</sup>
17	Fecha de nacimiento		F	8	205	212	Año, mes y día de nacimiento del trabajador. <sup>3</sup>
18	Monto de la aportación		N	14,2	213	228	Es el monto recibido de aportaciones voluntarias. <sup>2</sup>
19	Número de acciones		N	9,6	229	243	Número de acciones compradas con la aportación. <sup>2</sup>
20	Tipo de trabajador		N	1	241	244	Clave del catálogo de Tipo de Trabajador del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
21	Marca de Beneficio Fiscal		N	1	245	245	1: Con Beneficio Fiscal 2: Sin Beneficio Fiscal <sup>1</sup>

DE TALLE 2: CONTIENE LA INFORMACION DE LOS IMPORTES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS RETIRADOS							
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De A:	Observaciones	
1	Tipo de Registro		N	3	1	3	Identificador de registro (control del sistema). <b>Constante = "302"</b> . <sup>1</sup>
2	Tipo de aportación		N	2	4	5	Ver catálogo Tipo de Aportación del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
3	Tipo de operación		N	2	6	7	Ver catálogo Tipo de Operación del Catálogo General vigente. <sup>1</sup>
4	Tipo de retiro		N	2	8	9	Ver catálogo Tipo de Depósito o Retiro del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <sup>1</sup>
5	Fecha de recepción de la solicitud de retiro		F	8	10	17	Fecha en la que la Administradora recibió la solicitud de retiro. <sup>3</sup>
6	Fecha de disposición de recursos		F	8	18	25	Fecha en la que la Administradora puso a disposición del trabajador los recursos solicitados. <sup>3</sup>
7	Fecha de venta de las acciones de la SIEFORE		F	8	26	33	Fecha en la que la Administradora vendió las acciones de la Siefore, que correspondan al monto solicitado. <sup>3</sup>
8	Tipo de Entidad (SIEFORE)		N	3	34	36	Clave de Tipo de Entidad Siefore del Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. Aplica sólo para claves (2, 3, 4 y 17). Si el valor de la subcuenta reportada es "03" (Vivienda), entonces el Tipo de Entidad Siefore será "000". <sup>1</sup>
9	Entidad (SIEFORE)		N	3	37	39	Clave de Entidad Siefore del catálogo de Tipos de Entidades Siefores Básicas, Complementarias, Previsión Social y Aportaciones Voluntarias del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. Si el valor de la subcuenta reportada es "03" (Vivienda), entonces la Entidad Siefore será "000". <sup>1</sup>
10	Subtipo de Entidad (SIEFORE)		N	3	40	42	Clave de Subtipo de Entidades Siefores del catálogo de Entidades Siefores Básicas, Complementarias, Previsión Social y Aportaciones Voluntarias que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Subtipos de Entidades, del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. Si el valor de la subcuenta reportada es "03" (Vivienda), entonces el Subtipo de Siefore será "000". <sup>1</sup>
11	NSS		AN	11	43	53	Número de seguridad social del trabajador. <sup>5</sup>
12	CURP		AN	18	54	71	Clave única de registro de población del trabajador. <sup>5</sup>
13	RFC		AN	13	72	84	Registro Federal de Contribuyentes del trabajador. <sup>5</sup>
14	Nombre		AN	40	85	124	Nombre(s) del trabajador. <sup>5</sup>
15	Apellido paterno		AN	40	125	164	Apellido paterno del trabajador. <sup>5</sup>
16	Apellido materno		AN	40	165	204	Apellido materno del trabajador. <sup>5</sup>
17	Fecha de nacimiento		F	8	205	212	Año, mes y día de nacimiento del trabajador. <sup>3</sup>



FORMATO DEL ARCHIVO : 0516  
FUENTE : AFORESPROCESO : RECAUDACION  
ACTUALIZACIÓN :

DETALLE 2: CONTIENE LA INFORMACIÓN DE LOS IMPORTE S DE APORTACIONES VOLUNTARIAS RE TIRADOS							
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De A:	Observaciones	
18	Monto del retiro		N	14,2	213	228	Es el monto puesto a disposición del trabajador. <sup>2</sup>
19	Número de acciones		N	9,6	229	243	Número de acciones vendidas correspondiente al monto solicitado por el trabajador. <sup>2</sup>
20	Tipo de trabajador		N	1	244	244	Clave del catálogo de Tipo de Trabajador del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
21	Espacios en blanco		AN	1	245	245	Vacios. <sup>6</sup>

**VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO**

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMDDAAAAMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

**POLITICAS ESPECIFICAS DEL PROCESO****Políticas a seguir en la transmisión de la información**

La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato se sujetará a las siguientes políticas:

- I. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Administradoras (Afores).
- II. Los campos RFC, NSS y CURP no son obligatorios pero cada aportación debe contener al menos uno de ellos.
- III. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Dígitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 Dígitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente. <b>Constante = "AF"</b> .
3	3 Dígitos Numéricos	Los cuáles serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al Catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	3 Dígitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta ("Solo aplicará para familia de SIEF ORES, para las demás entidades será la <b>Constante = "000"</b> ).
5	4 Dígitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será la <b>Constante = "0516"</b> .

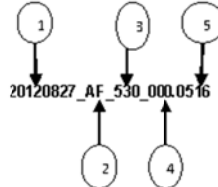


FORMATO DEL ARCHIVO : 0516  
FUENTE : AFORES

PROCESO : RECAUDACION  
ACTUALIZACIÓN :

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 será con un guion bajo, después del paso 4 será mediante un punto.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Afore XXI - BANORTE envía su información a CONSAR a través del archivo de Tipo 0502:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GnuPG, el cual lo renombrará de la siguiente manera:

**20120827\_AF\_530\_000.0516.gpg**

Con este nombre es con el que el archivo deberá transmitirse a CONSAR. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

**A20120827\_AF\_530\_000.0516**

**NOTA:** No se tomará en cuenta la extensión .gpg en la recuperación del acuse y éste no estará encriptado, tal y como lo muestra el ejemplo.

IV. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	RU TA
Envío Normal	export/home/rec/RECAUD/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/RECAUD/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/RECAUD/TRANSMISION

Las rutas de envío a CONSAR para pruebas serán:

TIPO DE ACCION	RU TA
Envío Pruebas	export/home/rec/RECAUD/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/RECAUD/PRUEBAS/TRANSMISION

## Anexo 71

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CONSAR:	016	PROCESO :
	CLAVE ARCHIVO CONSAR:	006	SALDOS
	FORMATO DEL ARCHIVO :	VERIFICACION TITULOS	ACTUALIZACIÓN :
	FUENTE :	AFORES	

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO		
<b>Información de Tipo Detalle.-</b> AFORES: Verificación de títulos de los trabajadores de la base de datos con registros contables. PENSIONISSSTE: Notificación de saldos de Banco de México.		
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERÍODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
Mensual con cifras al cierre del mes	Según calendario de envío del Catálogo General apartado Circular 19 vigente.	De las 18:00 hrs a las 6:00 hrs del siguiente día hábil.

### ENCABEZADO

Encabezado 01: VERIFICACION TITULOS							
Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud		Posición		Contenido
			Ent.	Dec.	De	A:	
1	TIPO DE REGISTRO	N	2	0	1	2	Constante= "01" Encabezado
2	TIPO DE ENTIDAD	N	2	0	3	4	Clave de Tipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
3	CLAVE AFORE	N	3	0	5	7	Clave de la entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Entidades (AFORES) del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente
4	FECHA DE LA INFORMACIÓN	F	8	0	8	15	Fecha de la información que se reporta a CONSAR. Deberá ser el día 01 del mes que se reporta, en formato AAAAMDD. Ejemplo "20080201"
5	TIPO DE INFORMACIÓN	N	1	0	16	16	1 = Información de SIEFORES 1,2,3,4,5, Adicional corto plazo, largo plazo, vivienda INFONAVIT, vivienda FOVISSSTE, Banc de pensión ISSSTE. 2 = Información de saldos de PENSIONISSSTE
6	NUMERO DE REGISTROS	N	10	0	17	26	Total de registros enviados en el archivo incluyendo el encabezado.
7	FILLER	N	88	0	27	114	Espacio en blanco. <sup>6</sup>

### DETALLE(S)

Detalle 02: VERIFICACION TITULOS							
Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud		Posición		Contenido
			Ent.	Dec.	De	A:	
1	TIPO DE REGISTRO	N	2	0	1	2	Constante= "02" Detalle
2	NSS	N	11	0	3	13	Número de Seguridad Social.
3	CURP	AN	18	0	14	31	Clave Única de Población.
4	RFC	AN	13	0	32	44	Registro Federal de Contribuyentes.
5	ENTIDAD FEDERATIVA	N	2	0	45	46	Clave del Catálogo Entidad Federativa del Domicilio del Trabajador del Catálogo General Vigente. <sup>1</sup> (Para trabajadores asignados se deberá llenar como "00")
6	CÓDIGO POSTAL	N	5	0	47	51	Código Postal del Domicilio del Trabajador <sup>1</sup> (Para trabajadores asignados se deberá llenar con "00000")
7	ESTATUS DE CUENTA	N	1	0	52	52	Según Catálogo de Estatus de Cuenta del Catálogo General apartado Circular 19 vigente.
8	CLASIFICAR POR SECTOR	N	1	0	53	53	Según Catálogo de Clasificación por Sector del Catálogo General apartado Circular 19 vigente.
9	SUBCUENTA	N	2	0	54	55	Según Catálogo de Subcuentas del Catálogo General apartado Circular 19 vigente.
10	Clave para SIEFORE / AIV's / UDIS / PESOS	N	2	0	56	57	Según Catálogo de Clasificación por Sector del Catálogo General apartado Circular 19 vigente.
11	TÍTULOS / AIV's / UDIS / PESOS	N	10	6	58	73	Número de Títulos / UDIS de la subcuenta, reportada con seis decimales o número de AIV'S Infonavit a dos decimales (rellenando con ceros a la derecha para completar las 6 posiciones indicadas) o número de AIV'S Fovissste a seis decimales / Saldo en pesos en Banco de México. Para la subcuenta de <b>otros</b> se considerará el saldo en pesos. <sup>2</sup>
12	TIPO DE TRABAJADOR	N	1	0	74	74	Según Catálogo de Tipo de Trabajador del Catálogo General apartado Circular 19 vigente.
13	ESTATUS DE ACTIVIDAD	N	1	0	75	75	0 = Inactivo 1 = Activo (Revisar punto ii de políticas específicas del proceso)



CLAVE PROCESO CONSAR: 016  
CLAVE ARCHIVO CONSAR: 006  
FORMATO DEL ARCHIVO : VERIFICACION TITULOS  
FUENTE : AFORES

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO

PROCESO : SALDOS

ACTUALIZACIÓN :

Detalle 02: VERIFICACION TITULOS

Id	Nombre del Campo	Tipo	Longitud		Posición		Contenido
			Ent.	Dec.	De	A:	
14	GENERO	N	1	0	76	76	Género al que pertenece el Trabajador de acuerdo al Catálogo Sexo Trabajador del Catálogo General vigente. <sup>1</sup>
15	FECHA DE NACIMIENTO	F	8	0	77	84	Fecha de nacimiento del trabajador con formato AAAAMMDD, considerar el formato 00010101 para aquellos trabajadores tengan la clave de tipo de trabajador "Asignados"
16	FECHA DE LIQUIDACION DE LA ULTIMA APORTACION	F	8	0	85	92	Fecha de la última aportación que la Administradora recibió de PROCESAR, con formato AAAAMMDD. (Revisar punto iii de políticas específicas del proceso)
17	SALARIO DIARIO INTEGRADO	N	13	2	93	107	El Salario Diario Integrado que se envió en la última aportación pagada
18	ULTIMO PERIODO PAGADO	N	6	0	108	113	El último periodo de pago recibido. Es decir, el último bimestre pagado por el patrón. (Revisar punto iv de políticas específicas del proceso)
19	ACTIVIDAD POR LIQUIDACION	N	1	0	114	114	0= Inactivo 1= Activo (Revisar punto v de políticas específicas del proceso)

Sumario 03: VALUACION

Id	Nombre del Campo	Tipo	Ent.		Posición		Contenido
			Ent.	Dec.	De	A:	
1	TIPO DE REGISTRO	N	2	0	1	2	Constante= "03" Detalle
2	CLAVE DEL INSTRUMENTO (SIEFORE /VIVIENDA / UDIS)	N	2	0	3	4	Según Catálogo de Claves del Instrumento (SIEFORE /VIVIENDA / UDIS del Catálogo General apartado Circular 19 vigente.
3	VALOR DEL INSTRUMENTO	N	2	14	5	20	Valor de la acción, de la Siefore reportada en el campo 2, en pesos al último día hábil del mes que se reporta. <sup>2</sup> (Revisar punto vi de políticas específicas del proceso)
4	FILLER	N	94	0	21	114	Espacios en blanco. <sup>6</sup>

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAA MMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMMDDAAA MMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.





CLAVE PROCESO CONSAR: 016  
CLAVE ARCHIVO CONSAR: 006  
FORMATO DEL ARCHIVO: VERIFICACION TITULOS  
FUENTE: AFORES

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO

PROCESO: SALDOS

ACTUALIZACIÓN:

**POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO**

**Políticas a seguir para reportar la información**

i. Definiciones:

- ✓ PERIODO DE PAGO: Se refiere al bimestre o periodo de pago que el Patrón pagó al trabajador independientemente de la fecha en que el patrón realizó la aportación al trabajador. Es decir, independientemente de la fecha en la que el patrón depositó el dinero, es el bimestre o periodo al cual corresponde el pago.
- ✓ FECHA DE PAGO: Se refiere a la fecha en que el Patrón realizó la última aportación al trabajador, independientemente del bimestre o periodo al que corresponde dicho pago.

ii. Estatus de Actividad:

- ✓ **Trabajador Inactivo:** Aquél que no ha recibido aportaciones de ningún régimen con PERIODO DE PAGO (ver definición de Periodo de Pago en inciso i de las presentes Políticas) dentro de los 6 últimos bimestres. Es decir, que no ha recibido aportación para ningún PERIODO DE PAGO que se encuentre dentro de los últimos 6 bimestres tomando como referencia el año y mes al que corresponde la información reportada.
- ✓ **Trabajador Activo:** Aquél que **al menos ha recibido una aportación** de algún régimen con PERIODO DE PAGO (ver definición de Periodo de Pago en inciso i de las presentes Políticas) dentro de los 6 últimos bimestres. Es decir, que al menos ha recibido una aportación para un PERIODO DE PAGO que se encuentre dentro de los últimos 6 bimestres tomando como referencia el año y mes al que corresponde la información reportada.

iii. Fecha de Liquidación de la Última Aportación: Ver definición de FECHA DE PAGO en inciso i de las presentes Políticas. Para los trabajadores mixtos que reciban aportaciones de ambos regímenes deberán registrar la fecha de liquidación más reciente. Para aquellos trabajadores que NUNCA hayan recibido una aportación se deberá reportar como "00010131"

iv. Último Periodo Pagado: De acuerdo a la definición de PERIODO DE PAGO en inciso i de las presentes Políticas. En caso de recibir más de un pago en la misma FECHA DE PAGO, se deberá reportar el PERIODO DE PAGO cronológicamente más reciente.

v. Actividad por Liquidación:

- ✓ **Trabajador Inactivo:** Aquél que no ha recibido depósitos de recaudación de ningún régimen con FECHA DE PAGO (ver definición de Fecha de Pago en inciso i de las presentes Políticas) dentro del último año. Es decir, que no ha recibido ninguna aportación en el último año tomando como referencia el año y mes al que corresponde la información reportada.
- ✓ **Trabajador Activo:** Aquél que **al menos ha recibido una aportación** de algún régimen con FECHA DE PAGO (ver definición de Fecha de Pago en inciso i de las presentes Políticas) dentro del último año. Es decir, que el patrón ha depositado al trabajador por concepto de recaudación al menos una aportación en el último año.

vi. En el caso del Id 3 del Sumario:

- ✓ si en el Id 2 del Sumario se registran valores del 01 al 07, entonces en el Id 3 se reportará en pesos el valor de la acción de la Siefore, al último día hábil del mes que se reporta.
- ✓ si en el Id 2 del Sumario se registran valores 00 ó 09, entonces en el Id 3 se reportará el valor de la AIV (FONAVIT/FOVISSSTE) al primer día natural del mes que se reporta.
- ✓ si en el Id 2 del Sumario se registra el valor 08, entonces en el Id 3 se reportará el valor de la UDI al último día hábil del mes que se reporta.

vii. Se deberán reportar todos los trabajadores que administra la Afore.

viii. Por cada NSS, sólo se reportarán las subcuentas que tengan saldo.

ix. En el caso de trabajadores sin saldo en todas las subcuentas, se deberá reportar un sólo registro con saldo cero para la subcuenta 01 (Retiro 97) y con la clave de la SIEFORE correspondiente a la edad o selección del trabajador, de tal manera que se reporten todos los trabajadores que administra la Afore.

x. Sólo se deberán reportar trabajadores administrados por la Administradora, es decir, **no deben reportar cuentas inhabilitadas**.

xi. Los campos Entidad Federativa y Código Postal son obligatorios. Sólo habrá excepción en el caso de trabajadores asignados. En el caso de trabajadores extranjeros el Código Postal se reportará con valor "00000".

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CONSAR:	016	PROCESO :
	CLAVE ARCHIVO CONSAR:	006	SALDOS
	FORMATO DEL ARCHIVO :	VERIFICACION TITULOS	ACTUALIZACIÓN :
	FUENTE :	AFORES	

**Políticas a seguir en la transmisión de la información**

La información que será transmitida a la Comisión con base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

- I. El horario de transmisión de la información a CONSAR será de las 18:00 del día indicado en el calendario de envíos a las 6:00 hrs. del siguiente día hábil. Se dispondrá de todo el fin de semana para el envío. Se deberá transmitir la información al directorio de RECEPCIÓN. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario establecido y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISIÓN.
- II. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Administradoras de Fondos para el Retiro así como las instituciones públicas que realicen funciones similares.
- III. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCIÓN	ruta
Envío Normal	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/RECEPCION/
Envío por Retransmisión	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/RETRANSMISION/
Recuperación de Acuse	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/TRANSMISION/

Las rutas de envío a CONSAR para pruebas serán:

TIPO DE ACCIÓN	ruta
Envío Pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/PRUEBAS/RECEPCION/
Recuperación de Acuse de pruebas	/export/home/rec/OPERADORA/SALDOS/PRUEBAS/TRANSMISION/

- IV. La estructura del nombre que deberá presentar el archivo paquete al ser transmitido a la Comisión, es la siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 Caracteres numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 Caracteres alfabéticos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente, Constante = "AF".
3	3 Caracteres numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Afores que se reporta conforme al catálogo de entidades del Catálogo General Apartado Circular 19 vigente.
4	3 Caracteres numéricos	Clave del Proceso Según Catálogo de Procesos (Definido en el encabezado CLAVE PROCESO CONSAR)
5	5 Caracteres numéricos	Número consecutivo empezando en el cero, este número es obligatorio y en caso de que sea necesario dividir la información en varios archivos se irá incrementando en uno por archivo enviado.
6	3 Caracteres numéricos	Clave del formato Según CONSAR (Definido en el encabezado CLAVE FORMATO CONSAR)
7	3 Caracteres Alfanuméricos	Extensión gpg, generada después de encriptar el archivo origen.

**NOTA** La separación entre el paso 1, 2, 3, 4 y 5 serán con un guion bajo, después del paso 5 será mediante un signo de punto.

Para ejemplificarlo, a continuación se presenta el caso en que Afore XXI-BANORTE estuviera enviando su información, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO			
	CLAVE PROCESO CONSAAR:	016	PROCESO :
	CLAVE ARCHIVO CONSAAR:	006	SALDOS
	FORMATO DEL ARCHIVO :	VERIFICACION TITULOS	ACTUALIZACIÓN :
	FUENTE :	AFORES	

La recuperación de los acuses de transmisión se llevara a cabo en la ruta de Recuperación de Acuse, las entidades participantes deberán tomar su acuse con el mismo nombre del archivo paquete sin la extensión .pgg, solo tendrán que agregar el carácter "A" al inicio del nombre del archivo paquete, ejemplo:

**A20120827\_AF\_530\_016\_00000.006**

- V. El contenido del archivo del formato de información es en código ASCII, tomando en cuenta un registro por línea, al final de cada línea se debe colocar el carácter de nueva línea del código ASCII "013".






## Anexo 72

FORMATO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PROCESO				
	FORMATO DEL ARCHIVO :	0503	PROCESO :	RECAUDACION
	FUENTE :	ENTIDAD RECEPTORA	ACTUALIZACIÓN:	

### DESCRIPCIÓN DEL FORMATO

<b>Información de tipo Agregada</b> - Este archivo contiene la información de la recaudación diaria realizada por las Entidades Receptoras		
PERIODICIDAD DE ENVÍO:	PERIODO DE RECEPCIÓN:	HORARIO DE TRANSMISIÓN:
Diarío	Diarío	15:00 a 18:00 Hrs.

### ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1 3	Identificador de registro (control del sistema). <b>Constante = "000"</b>
2	Tipo de Archivo		N	4	4 7	Identificador de archivo (control del sistema). <b>Constante = "0503"</b> . <sup>1</sup>
3	Tipo de Entidad que reporta		N	3	8 10	Clave de Tipo de Entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidades del Catálogo General Apartado Circular 19. <b>Constante = "012"</b> . <sup>1</sup>
4	Entidad que reporta		N	3	11 13	Clave de Entidad que reporta la información de acuerdo al Catálogo de Entidades Receptoras del Catálogo General Apartado Circular 19. <sup>1</sup>
5	Fecha de envío de la información		F	8	14 21	Fecha de la operación que se reporta. <sup>3</sup>
6	Tamaño del Registro		N	3	22 24	Número de caracteres por registro. <b>Constante = "073"</b> . <sup>1</sup>
7	Número de Registros		N	5	25 29	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. <sup>1</sup>
8	Espacios en blanco		AN	44	30 73	Vacios. <sup>6</sup>

### DE TALLE(S)

DE TALLE 1: CONTIENE LA INFORMACIÓN DE LOS IMPORTES DEPOSITADOS EN BANKICO						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	1 3	Identificador de registro (control del sistema). <b>Constante = "301"</b> .
2	Fecha de pago		F	8	4 11	Fecha de la operación que se reporta. La operación que se reporta es la de 3 días hábiles anteriores a la fecha del envío del archivo. <sup>3</sup>
3	Fecha valor		F	8	12 19	Fecha en que los recursos fueron depositados en Banco de México. <sup>3</sup>
4	Tipo de Determinación		N	2	20 21	Ver catálogo Tipo de Determinación del Catálogo General Apartado Circular 19. <sup>1</sup>
5	Concepto de Recaudación		N	2	22 23	Ver Catálogo de Conceptos de Recaudación del Catálogo General Vigente. <sup>1</sup>
6	Importe		N	14,2	24 39	Monto Recaudado. <sup>2</sup>
7	Espacios en blanco		AN	34	40 73	Vacios. <sup>6</sup>





FORMATO DEL ARCHIVO : 0503 PROCESO : RECAUDACION  
FUENTE : ENTIDAD RECEPTORA ACTUALIZACIÓN:

DETALLE 2. CONTIENE LA INFORMACIÓN DE IMPORTES DEPOSITADOS EN SUA

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro	N	N	3	1	3	Identificador de registro (control del sistema). <b>Constante = "302"</b> .
2	Fecha de pago	F	F	8	4	11	Fecha de la operación que se reporta. La operación que se reporta es la de 3 días hábiles anteriores a la fecha del envío del archivo. <sup>3</sup>
3	Fecha valor	F	F	8	12	19	Fecha en que los recursos fueron depositados en Banco de México. <sup>3</sup>
4	Tipo de Determinación	N	N	2	20	21	Tipo de Determinación SUA. <b>Constante = "02"</b> . <sup>1</sup>
5	Tipo de Pago	N	N	2	22	23	Ver catálogo de Tipo de Pago Recaudación IMSS del Catálogo General Apartado Circular 19. <sup>1</sup>
6	Concepto de Recaudación	N	N	2	24	25	Ver catálogo de Catálogo de Conceptos de Recaudación del Catálogo General Vigente. <sup>1</sup>
7	Importe	N	N	14,2	26	41	Monto recaudado por Tipo de Pago. <sup>2</sup>
8	Espacios en blanco	AN	AN	32	42	73	Vacios. <sup>5</sup>

DETALLE 3. CONTIENE LA INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE TRANSACCIONES EN SUA Y LÍNEAS DE CAPTURA (SIPARE)

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro	N	N	3	1	3	Identificador de registro (control del sistema). <b>Constante = "303"</b> .
2	Fecha de pago	F	F	8	4	11	Fecha de la operación que se reporta. La operación que se reporta es la de 3 días hábiles anteriores a la fecha del envío del archivo. <sup>3</sup>
3	Pagos patronales	N	N	10	12	21	Número Total de pagos patronales recibidos. <sup>1</sup>
4	Pagos con SUA	N	N	10	22	31	Número de pagos patronales recibidos con SUA. <sup>1</sup>
5	Pagos con Líneas de Captura	N	N	10	32	41	Número de pagos patronales recibidos con Líneas de Captura a través de SIPARE. <sup>1</sup>
6	Importe de pagos con SUA	N	N	14,2	42	57	Monto liquidado por pagos con SUA. <sup>2</sup>
7	Importe de pagos con Líneas de Captura	N	N	14,2	58	73	Monto liquidado por pagos con Líneas de Captura (SIPARE). <sup>2</sup>

## VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

## Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

<sup>1</sup> Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

<sup>2</sup> Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Si la cantidad es negativa el signo ocupará la 1ª posición de la izquierda.

<sup>3</sup> Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAA MMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año

<sup>4</sup> Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAA MMDD AAAA MMDD" donde:  
DD = día  
MM = mes  
AAAA = año



FORMATO DEL ARCHIVO : 0503 PROCESO : RECAUDACION  
FUENTE : ENTIDAD RECEPTORA ACTUALIZACIÓN:

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo y el segundo la fecha final del periodo.

<sup>5</sup> Dato alfabético. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

<sup>6</sup> Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

#### POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO

##### Políticas a seguir en la transmisión de la información

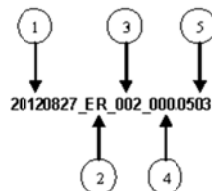
La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato se sujetará a las siguientes políticas:

- I. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Entidades Recaudadoras.
- II. Para la unificación de criterios en el envío de información de cantidades monetarias, en este layout se tendrá que observar lo siguiente:  
Se deberán reportar **sin signo (+/-)** todos los importes notificados por la Entidad Receptora.
- III. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión es el siguiente:

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN
1	8 DÍgitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMMDD".
2	2 DÍgitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del tipo de Entidad que transmite, conforme a Catálogo de Tipos de Entidad. <b>Constante</b> = "ER".
3	3 DÍgitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Recaudadora que se reporta conforme al catálogo de entidades.
4	3 DÍgitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta ("Solo aplicará para familia de SIEFORES, para las demás entidades será la <b>Constante</b> = "000").
5	4 DÍgitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número. Para este caso será la <b>Constante</b> = "0503".

**NOTA:** La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 será con un guión bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Entidad Recaudadora Banamex envía su información a través del archivo 0503:



Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá encriptarse con el programa GNUpg, el cual lo renombrará de la siguiente manera:

20120827\_ER\_002\_000.0503.gpg

Con este nombre es con el que el archivo deberá transmitirse a CONSAR. Para la recuperación de los acuses, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20120827\_ER\_002\_000.0503

**NOTA:** No se tomará en cuenta la extensión .gpg en la recuperación del acuse y éste no estará encriptado, tal y como lo muestra el ejemplo.



FORMATO DEL ARCHIVO : 0503      PROCESO : RECAUDACION  
FUENTE : ENTIDAD RECEPTORA      ACTUALIZACIÓN:

IV. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	ROUTA
Envío Normal	export/home/rec/RECAUD/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/RECAUD/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/RECAUD/TRANSMISION

Las rutas de envío a CONSAR para pruebas serán:

TIPO DE ACCION	ROUTA
Envío Pruebas	export/home/rec/RECAUD/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/RECAUD/PRUEBAS/TRANSMISION